Fecha	25 de septiembre de 2026
Periodo al que corresponde el informe	21 de julio al 20 de septiembre de 2026
Informe N°	01

DATOS BASICOS DEL CONTRATO	
Numero de contrato	**ENV-19-09-1256-26**
Tipo de contrato	Contrato interadministrativo
Objeto del contrato	Contrato interadministrativo para desarrollar el programa de promoción de lectura, escritura y oralidad en la zona rural del municipio de Envigado, con actividades que vinculen el libro, la palabra y el arte entre todos los ciudadanos, realizadas en espacios no convencionales, instituciones educativas, entre otros.
Fecha inicio del contrato	21 de julio de 2026
Valor	$149.906.301 Excluidos de IVA

1. INFORME CLAUSULADO ANEXO

OBLIGACIONES GENERALES	
OBLIGACIÓN	**SEGUIMIENTO**
1. Cumplir con el objeto del contrato en la forma y oportunidad pactada	Durante el período objeto del presente informe, se dio cumplimiento al objeto contractual de conformidad con las condiciones, obligaciones, forma y oportunidades establecidas en el contrato.
2. Dar cumplimiento a las especificaciones generales y particulares de los estudios previos y a la propuesta presentada por el contratista.	Durante el período objeto del presente informe, se verificó el cumplimiento de las especificaciones generales y particulares establecidas en los estudios previos y demás documentos que hacen parte integral del contrato interadministrativo, de conformidad con las obligaciones y compromisos establecidos entre el CEFIT y la Secretaría de Cultura.
3. Asistir a las reuniones acordadas con la supervisión del contrato.	Durante el período objeto del presente informe, se asistió a las reuniones de seguimiento y coordinación acordadas con la supervisión del contrato.
4. No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la ley con el fin de obligarlos a hacer u omitir algún acto o hecho.	Durante el período objeto del presente informe, no se presentaron situaciones relacionadas con peticiones o amenazas de personas que actuaran por fuera de la ley, ni se accedió a solicitudes orientadas a obligar a realizar u omitir algún acto o hecho en el marco de la ejecución del contrato.
5. ºInformar oportunamente a la supervisión sobre las anomalías que se presenten para el buen desempeño de la actividad.	Durante el período objeto del presente informe, no se presentaron anomalías que afectan o interfirieran con el adecuado desarrollo de las actividades previstas en el marco del contrato.
6. Acatar las instrucciones y recomendaciones que le sean impartidas por la supervisión.	Durante el período objeto del presente informe, se acataron las instrucciones y recomendaciones impartidas por la supervisión en el marco de la ejecución del contrato.

7. Presentar cuenta de cobro o factura en la fecha establecida.	Durante el período objeto del presente informe, se presentó la factura de conformidad con las condiciones y fechas establecidas desde la supervisión del contrato.
8. Presentar los informes que le sean requeridos por el supervisor y mínimamente para cada periodo de pago.	Durante el período objeto del presente informe, se presentaron los informes requeridos por la supervisión correspondientes a cada período de pago, conforme a lo establecido en el contrato.
9. Controlar debidamente la papelería a diligenciar conforme el Sistema de Gestión de la Calidad adoptado por la Entidad, en el seguimiento y prestación de servicios.	Durante el período objeto del presente informe, se dio cumplimiento a los lineamientos para el diligenciamiento y control de la papelería requerida en el desarrollo de las actividades del contrato.
10. Cumplir con el pago de la seguridad social de todo su equipo de trabajo (Salud, pensión y riesgos laborales) y presentar la paz y salvo respectivo para efectos del pago o cuando la supervisión así lo requiera.	Durante el período objeto del presente informe, se cumplió con el pago de los aportes a seguridad social del equipo de trabajo y se presentó el respectivo paz y salvo para efectos del trámite de pago
11. Dar cumplimiento a lo preceptuado en las Leyes 1150 de 2007 y 1562 de 2012 compilado por el Decreto 1072 de 2015, en lo referente a la obligatoriedad de los contratistas de estar afiliados al Sistema de Seguridad Social Integral y riesgos laborales.	Durante el período objeto del presente informe, se verificó el cumplimiento de la afiliación del equipo de trabajo al Sistema de Seguridad Social Integral y al Sistema General de Riesgos Laborales, conforme a la normativa aplicable y a lo establecido en el contrato.
12. Dar cumplimiento a lo estipulado en el Capítulo 6°, artículo 2.2.4.6 y siguientes del Decreto Único Reglamentario No 1072 de 2015- "Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo".	Durante el período objeto del presente informe, se dio cumplimiento a las disposiciones aplicables del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST).
13. Cumplir con el programa de actividades de prevención y promoción sobre Riesgos Laborales que establezca el Municipio acorde con el (Decreto 1072 de 2015, Capítulo 6, Artículo 2.2.4.6.28).	Durante el período objeto del presente informe, no se recibieron convocatorias para participar en actividades de prevención y promoción sobre Riesgos Laborales.
14. Garantizar la calidad del servicio.	Durante el período objeto del presente informe, se garantiza la calidad en la prestación del servicio, conforme a las condiciones establecidas en el contrato.
15. Responder por pérdidas o daños cuando se demuestre su responsabilidad.	Durante el período objeto del presente informe, no se presentaron pérdidas ni daños relacionados con la ejecución del contrato.
16. Entregar al supervisor del contrato las hojas de vida del personal en las condiciones señaladas en el ítem de personal mínimo requerido de los estudios previos (cuando aplique), dentro de	Durante el período objeto del presente informe, se verificó que las hojas de vida del personal requerido fueron entregadas a la supervisión dentro del plazo establecido y reposan como soporte de la ejecución del contrato.

los cinco (05) días siguientes al inicio del contrato/convenio para que la entidad proceda a realizar la verificación del cumplimiento de requisitos de dicho personal, en caso de que aplique.	
17. Utilizar personal idóneo, debidamente capacitado y directamente empleado por EL CONTRATISTA.	Durante el período objeto del presente informe, se verificó que el personal dispuesto para la ejecución del contrato cumple con los requisitos de idoneidad y capacitación establecidos, y se encuentra vinculado de conformidad con las condiciones previstas en el contrato.
18. Cumplir estrictamente con las normas laborales y en especial con las establecidas en la Ley. 100 de 1993, en relación con el personal que destine para prestar el servicio objeto de este contrato	Durante el período objeto del presente informe, se verificó el cumplimiento de las normas laborales aplicables al personal destinado a la ejecución de las actividades del contrato, conforme a la normativa vigente.
19. Custodiar y cuidar la documentación y bienes que por razón de su servicio le sea encomendado, guardando la reserva legal en la información que así lo requiera y en caso de que aplique	Durante el período objeto del presente informe, se verificó la adecuada custodia y cuidado de la documentación y bienes encomendados, así como el manejo reservado de la información cuando fue aplicable.
20. Alimentar en el SECOP II en la fase de ejecución del contrato lo atinente a cada cuenta de cobro o factura radicada, dentro de los tiempos estimados por la norma.	Durante el período objeto del presente informe, no se generaron documentos de soporte adicionales asociados a la cuenta de cobro o factura que requirieran cargue en el SECOP II. Una vez sean generados y radicados, se realizará el correspondiente cargue dentro de los tiempos establecidos.

<table>
<tr><th colspan="2">OBLIGACIONES ESPECÍFICAS</th></tr>
<tr><th>OBLIGACIÓN</th><th>SEGUIMIENTO</th></tr>
<tr><td>1. El contratista deberá ofrecer las actividades y programas de promoción de lectura, escritura y oralidad, así como los culturales establecidos en la propuesta técnica y financiera, concertando con los diferentes actores de la comunidad, los espacios y horarios para el desarrollo de las actividades y programas de promoción de lectura, escritura y oralidad, así como los culturales establecidos en la propuesta técnica y financiera.</td><td>Durante el período objeto del presente informe, cumplió con la obligación contractual mediante el desarrollo de las actividades y programas de promoción de la lectura, la escritura y la oralidad, así como de las actividades culturales contempladas en la propuesta técnica y financiera. Estas actividades fueron desarrolladas de acuerdo con la programación concertada con los diferentes actores de la comunidad, en relación con los espacios y horarios definidos para su ejecución.

Ver: 1. Componente técnico</td></tr>
<tr><td>2. Garantizar la contratación del talento humano idóneo incluido en la propuesta, para desarrollar las actividades y programas de promoción de lectura, escritura y oralidad en la Zona Rural, y enviar al supervisor las hojas de vida a fin de garantizar la idoneidad el cumplimiento de los perfiles establecidos.</td><td>Para el desarrollo de las actividades y programas de promoción de lectura, escritura y oralidad en la Zona Rural, se contó con el personal requerido, contratado mediante contratos de prestación de servicios, de conformidad con los perfiles establecidos en la propuesta técnica y financiera.
Las hojas de vida del personal fueron remitidas a la supervisión y se relacionan en el presente informe técnico, junto con los respectivos soportes, los cuales permiten verificar la idoneidad y experiencia del equipo dispuesto para el cumplimiento de las obligaciones pactadas en el contrato.

A continuación, se relacionan las personas que fueron contratadas:
<table>
<tr><th>Nombre</th><th>Perfil</th><th>Fecha de ingreso</th></tr>
<tr><td>Lady Johana Saldarriaga Ricardo</td><td>Coordinadora</td><td>27 de julio</td></tr>
<tr><td>Claudia Elena Ocampo Mejía</td><td>Promotora de Lectura (Profesional)</td><td>4 de agosto</td></tr>
<tr><td>Luisa Yulieth Naranjo Cardona</td><td>Promotora de Lectura (Profesional)</td><td>4 de agosto</td></tr>
<tr><td>Lina Marcela Balbin Arroyave</td><td>Promotora de Lectura (Técnica)</td><td>4 de agosto</td></tr>
</table>
Ver: 3. Equipo de trabajo</td></tr>
</table>

3. Enviar al supervisor, los subcontratos que se suscriban para la ejecución de las actividades del contrato, para que el Municipio realice el seguimiento de los costos del proyecto, y presentar al supervisor del contrato los informes de la gestión e inversión de los recursos aportados y demás informes que le sean solicitados durante la ejecución del contrato, en formato impreso y digital con sus respectivas evidencias, si así se requiere.

Durante el período objeto del presente informe, se relaciona la información correspondiente a los contratos de prestación de servicios suscritos para la ejecución de las actividades del contrato, así como las respectivas cuentas de cobro, de conformidad con lo acordado con la supervisión. Esta información se encuentra incorporada en el **Informe Financiero** del período, junto con los soportes correspondientes.

Para el presente informe se relacionan los siguientes contratos y pagos:

No	CONTRATO	Contratista	Valor contrato	Pagos realizados
1	CD-39-2026	Lady Johana Saldarriaga Ricardo	$28.809.400	Cuenta cobro 01
2	CD-42-2026	Lina Marcela Balbín Arroyave	$17.698.026	Cuenta cobro 01
3	CD-43-2026	Luisa Yulieth Naranjo Cardona	$22.406.825	Cuenta cobro 01
4	CD-44-2026	Claudia Elena Ocampo Mejía	$22.406.825	Cuenta cobro 01
5	CD-46-2026	Camilo Andrés Sanchez Contreras	$8.000.000	Cuenta Cobro 01 final
6	CD-47-2026	Yoan Sebastián Hernández Ramírez	$5.000.000	Cuenta Cobro 01 final

Ver: 4. Seguimiento financiero / cuentas de cobro

4. Implementar la estrategia de comunicación y marca de las actividades y programas de promoción de lectura, escritura y oralidad en la Zona Rural, de tal forma que se identifiquen efectivamente como programa cultural de la Secretaría de Cultura, aplicando las directrices que se impartan en materia de uso de imagen institucional por parte del municipio de Envigado.

En cumplimiento de la obligación contractual de implementar la estrategia de comunicación y marca de las actividades y programas de promoción de lectura, escritura y oralidad en la zona rural del municipio de Envigado, se han desarrollado diferentes acciones orientadas a garantizar que dichas iniciativas se identifiquen de manera efectiva como parte de la oferta cultural de la Secretaría de Cultura del Municipio de Envigado, aplicando las directrices establecidas en el uso de la imagen institucional.

Dentro de las actividades realizadas se destaca la elaboración de piezas gráficas con la identidad visual oficial del Municipio, utilizadas para la difusión de talleres, programas y eventos culturales. Estas piezas se socializaron tanto en las redes sociales de la Secretaría de Cultura, como a través de los canales de comunicación comunitarios, tales como grupos de WhatsApp, voz a voz, con el acompañamiento de la Ludoteca y la Biblioteca Rural adicionalmente, se fortaleció la divulgación en territorio, garantizando la comunicación directa con los líderes comunitarios y los participantes de cada actividad, lo que permitió un mayor alcance y reconocimiento de la programación.

De manera paralela, se implementa un proceso de registro fotográfico y audiovisual permanente, que cumple una doble función: evidenciar la ejecución de las actividades y consolidar un banco de material con identidad institucional, el cual respalda la memoria cultural del proceso.

	Estas acciones de comunicación han asegurado que la comunidad rural identifique de manera clara y consistente los programas de promoción de lectura, escritura y oralidad como iniciativas culturales de la Secretaría de Cultura de Envigado, lo que refuerza la visibilidad institucional, fortalece la confianza comunitaria y garantiza la adecuada aplicación de las directrices de marca e imagen municipal. ***Ver: 2. Comunicaciones***
5. Designar e informar el nombre de la persona que servirá como enlace oficial ante la alcaldía de Envigado en la ejecución del contrato.	Durante el período objeto del presente informe, el CEFIT designó a **Astrid Elena Delgado Sánchez** como enlace oficial ante la Secretaría de Cultura del Municipio de Envigado, para la coordinación, comunicación y seguimiento de los asuntos relacionados con la ejecución del contrato.
6. Garantizar comunicación permanente con la supervisión del contrato y entregar oportunamente la información requerida asociada a las actividades y programas de promoción de lectura, escritura y oralidad en la Zona Rural.	Durante el período objeto del presente informe, se mantuvo comunicación permanente con la supervisión del contrato y se atendieron oportunamente los requerimientos de información y documentación relacionados con el desarrollo de las actividades y programas de promoción de lectura, escritura y oralidad en la Zona Rural.
7. Establecer comunicación para el trabajo articulado con las diferentes entidades sociales y comunitarias de la Zona Rural.	Durante el periodo objeto de supervisión, para dar cumplimiento de la obligación contractual se ha establecido comunicación para el trabajo articulado con las diferentes entidades sociales y comunitarias de la zona rural del municipio de Envigado, se han desarrollado diversas acciones orientadas a fortalecer las relaciones interinstitucionales y comunitarias. Se realizaron encuentros de planeación y concertación con la Ludoteca de Pantanillo, la Biblioteca Rural, la Secretaría de Cultura y líderes comunitarios, con el fin de definir agendas, cronogramas y espacios de desarrollo de las actividades culturales. Estos espacios permitieron alinear esfuerzos y garantizar que los recursos y programas respondieran a las necesidades reales de la comunidad. De manera complementaria, se adelantaron recorridos en el territorio para dialogar con los actores locales, identificar puntos estratégicos para el desarrollo de las actividades y abrir nuevas conversaciones que posibiliten trabajos conjuntos. Gracias a estos ejercicios, se establecieron canales de comunicación directa con representantes comunitarios, lo que ha favorecido la confianza, la transparencia y el reconocimiento de la oferta cultural en el sector rural. Asimismo, se consolidó un mecanismo de apoyo mutuo entre las entidades sociales y comunitarias, en el que se acordó la disposición de espacios físicos para el desarrollo de los programas, la colaboración en la difusión de actividades y el respaldo en la convocatoria de participantes. Estos acuerdos han facilitado el fortalecimiento del alcance de los programas de lectura, escritura, oralidad y cultura, generando mayor participación ciudadana y apropiación comunitaria. En conjunto, las acciones realizadas han permitido avanzar en la consolidación de un trabajo articulado e integral en la zona rural, garantizando que las actividades desarrolladas tengan un impacto positivo,

	amplio y sostenible, al tiempo que se refuerza la cohesión entre las instituciones y la comunidad.
8. Participar activamente del Comité técnico del Ecosistema del libro y las bibliotecas del municipio de Envigado, a fin de contribuir con el trabajo articulado y logro de objetivos comunes del área.	Durante el periodo objeto de supervisión participó activamente en las sesiones y actividades del comité técnico del Ecosistema del libro y las bibliotecas del Municipio de Envigado para las cuales se recibió convocatoria, contribuyendo al desarrollo del trabajo articulado y al cumplimiento de los objetivos establecidos.
9. Asistir a las diferentes reuniones que le sean programadas, y a los espacios donde se requiera dar información del contrato para el conocimiento de la gestión municipal o para asuntos relacionados con el contrato propiamente dicho.	Durante el período objeto de supervisión, se verificó la asistencia a las reuniones programadas y a los espacios convocados por la Administración Municipal y la Secretaría de Cultura de Envigado, relacionados con el seguimiento, coordinación y desarrollo de las actividades del contrato. En estos espacios se abordaron aspectos relacionados con el avance de las actividades, los cronogramas de ejecución y la articulación con las entidades y actores comunitarios de la Zona Rural. De igual forma, se brindó acompañamiento a reuniones territoriales y comunitarias, en las cuales se socializaron los programas y actividades de lectura, escritura, oralidad y cultura desarrollados en el marco del contrato, proporcionando a la comunidad información relacionada con su desarrollo y alcance.
10. Entregar en las fechas pactadas los informes de gestión para efectos de pago de aportes y realizar oportunamente la respectiva publicación en la plataforma SECOP II.	Durante el periodo del informe, se entregan los informes de gestión requeridos para el trámite de pago, dentro de las fechas establecidas y acompañados de los respectivos soportes de ejecución de las actividades desarrolladas en el marco del contrato. Asimismo, se está atento a la radicación de la factura para su publicación en la plataforma SECOP II, de conformidad con los requisitos y tiempos establecidos para la ejecución del contrato.
11. Cumplir con el Deber de Confidencialidad frente al tratamiento y uso debido de la información y bases de datos actualizadas, documentadas y depuradas que se generen durante el desarrollo del contrato, garantizando su uso exclusivo en lo relacionado con el desarrollo del objeto contractual y su respectiva rendición.	Durante el período objeto de supervisión, se verificó el cumplimiento del deber de confidencialidad frente al tratamiento, manejo y uso de la información y bases de datos generadas y/o utilizadas en el desarrollo de las actividades del contrato. La información fue utilizada exclusivamente para los fines relacionados con la ejecución del objeto y las obligaciones establecidas en el contrato, manteniendo la reserva correspondiente sobre la información a la que se tuvo acceso.

2. COMPONENTE TÉCNICO

El programa de promoción de lectura, escritura y oralidad en la zona rural del municipio de Envigado se desarrolla mediante actividades que vinculan el libro, la palabra y el arte, dirigidas a toda la ciudadanía y realizadas en espacios no convencionales, instituciones educativas y otros escenarios comunitarios. Esta iniciativa busca fortalecer las habilidades comunicativas, fomentar la participación y el acceso al conocimiento, y promover la lectura como una herramienta para el reconocimiento de las historias individuales y colectivas, la memoria y el tejido social en el territorio rural.

CIFRAS CONSOLIDADAS INFORME N.1 Del 21 de julio al 20 de septiembre de 2026	
Total, usuarios atendidos	1159
Total, actividades realizadas	68

A continuación, se presenta la información detallada correspondiente al desarrollo de los programas y actividades de promoción de lectura, escritura y oralidad desarrollados en el marco del contrato, durante el período comprendido entre el 21 de julio y el 20 de septiembre de 2026.

Fecha	Nombre de la actividad	Descripción	Vereda	Número de actividades	Número de asistentes
18 de agosto	Cofradía de los relatos	Acompañamiento en la actividad escolar en la I.E. Marín Eduardo Ríos	Pantanillo	2	34
19 de agosto	El arbol generoso	Acompañamiento en la actividad escolar en la I.E. Cruz del Porvenir	Perico	4	72
21 de agosto	El arbol generoso	Acompañamiento en la actividad escolar en la I.E. Cruz del Porvenir	Perico	6	106
25 de agosto	El arbol generoso	Acompañamiento en la actividad escolar en la I.E. Las Palmas	Las Palmas	4	70
25 de agosto	Cofradía de los relatos	Acompañamiento en la actividad escolar en la I.E. Marín Eduardo Ríos	Pantanillo	3	63
26 de agosto	El partido de las historias	Acompañamiento en la actividad escolar en la I.E. Marín Eduardo Ríos	Perico	5	86
28 de agosto	Festival del libro envigado se pinta de letras	Visita con los habitantes de todas las edades al evento de Envigado. Se proporciono transporte en dos buses y refrigerios	Las Palmas	2	49
1 de eptiembre	El partido de las historias	Acompañamiento en la actividad escolar en la I.E. Las Palmas	Las Palmas	4	62
2 de septiembre	El partido de las historias	Acompañamiento en la actividad escolar en la I.E. Cruz del Porvenir	Perico	1	17
2 de septiembre	Cofradía de los relatos	Acompañamiento en la actividad escolar en la I.E. Las Palmas	Las Palmas	5	89
3 de septiembre	Cofradía de los relatos	Acompañamiento en la actividad escolar en la I.E. Marín Eduardo Ríos	Pantanillo	2	38
4 de septiembre	Dulces abrazos	Acompañamiento en la actividad escolar en la I.E. Cruz del Porvenir	Perico	4	51

4 de septiembre	Codigos del lenguaje	Ludoteca Vereda Perico	Perico	1	10
8 de septiembre	Dulces abrazos	Acompañamiento en la actividad escolar en la I.E. Las Palmas	Las Palmas	4	66
8 de septiembre	El sabor de las palabras	Ludoteca Vereda Pantanillo	Pantanillo	1	12
8 de septiembre	Cofradía de los relatos	Acompañamiento en la actividad escolar en la I.E. Marín Eduardo Ríos	Pantanillo	3	53
9 de septiembre	Dulces abrazos	Acompañamiento en la actividad escolar en la I.E. Cruz del Porvenir	Perico	3	41
15 de septiembre	Creando historias	Acompañamiento en la actividad escolar en la I.E. Las Palmas	Las Palmas	4	73
15 de septiembre	Al sabor de las palabras	Centro de Encuentro Ciudadano Las Palmas	Las Palmas	1	14
16 de septiembre	Creando historias	Acompañamiento en la actividad escolar en la I.E. Cruz del Porvenir	Perico	3	46
16 de septiembre	Cofradía de los relatos	Acompañamiento en la actividad escolar en la I.E. Las Palmas	Las Palmas	4	66
18 de septiembre	Fiesta del libro y la cultura	Visita con los habitantes de todas las edades al evento del libro de Medellín. Se proporciono transporte en dos buses y refrigerios	Perico	1	16
18 de septiembre	Fiesta del libro y la cultura	Visita con los habitantes de todas las edades al evento del libro de Medellín. Se proporciono transporte en dos buses y refrigerios	Pantanillo	1	25

En la zona rural de Envigado, el equipo ha mantenido un trabajo continuo con la comunidad y las entidades territoriales para fortalecer la cooperación y llevar a cabo acciones culturales y educativas. Este esfuerzo se ha centrado en promover y animar la lectura como una estrategia para facilitar el acceso al conocimiento, fomentar la participación comunitaria y fortalecer el tejido social. En el desarrollo de las actividades del programa relacionadas con el componente técnico se destacan lo siguiente:

ACOMPAÑAMIENTO A LA ACTIVIDAD ESCOLAR: Esta línea de servicio está relacionada directamente con las actividades que se desarrollan con población escolar en articulación con colegios e Instituciones Educativas

- Público infantil:
La intervención con la población infantil fortalece la expresión oral y escrita mediante la literatura, los libros y los cuentos, creando experiencias que permiten a los niños y niñas conectar las historias con sus vivencias, recuerdos y contextos familiares. A través de la lectura, la conversación y preguntas orientadoras, se generan espacios de interacción en los que los participantes expresan ideas, narran experiencias, identifican situaciones de su cotidianidad y construyen nuevos

significados.

Las actividades implementadas incorporan estrategias lúdicas y didácticas que articulan los contenidos de los libros con el juego, la creación y la participación activa. Se desarrollan ejercicios como El árbol generoso, El partido de las historias, dulces abrazos, creando historias que permite abordar las historias familiares, los vínculos afectivos, la amistad y el amor propio, con reflexiones acordes a la edad de los participantes.

De esta manera, se utilizan libros tradicionales, literatura infantil y diversos materiales pedagógicos para mostrar a los niños y las niñas las múltiples posibilidades que ofrece la literatura: leer, conversar, preguntar, imaginar, jugar, recordar, crear y compartir. Cada encuentro busca que la experiencia literaria trascienda la lectura del texto y se convierta en una oportunidad para fortalecer habilidades comunicativas, reconocer sus saberes y experiencias, y valorar las historias individuales y colectivas que hacen parte de su vida. En la intervención con público infantil se realizan ***43 actividades para un total de 700 participantes.***

- Público juvenil:
Se promueve la lectura en estudiantes de bachillerato de las instituciones educativas rurales mediante el reconocimiento y la valoración de la tradición oral del territorio, especialmente de los mitos, leyendas, relatos fantásticos y narraciones transmitidos de generación en generación. La actividad fortaleció el vínculo de los estudiantes con la lectura a partir de historias que dialogan con los imaginarios, creencias y memorias presentes en sus comunidades, reconociendo la tradición oral como una forma de preservar la identidad y el patrimonio cultural del territorio. Asimismo, se estimuló la curiosidad, la imaginación y la creación a partir del encuentro con relatos que transitan entre lo cotidiano, lo misterioso y lo fantástico, favoreciendo que los jóvenes se reconocieran como lectores y también como portadores y creadores de nuevas historias. En la intervención con público juvenil se realizan ***19 actividades para un total de 343 participantes.***

ACOMPAÑAMIENTO COMUNIDAD RURAL: Aquí se agrupa todo lo desarrollado orientado a todos los diferentes grupos poblacionacionales y a las diferentes líneas de servicio de desarrollo bibliotecario propuesto por la Secretaría de Cultura.

- El sabor de las palabras:
En el marco del contrato, se desarrollaron talleres con invitados especializados para fortalecer las estrategias de promoción de la lectura, la escritura y la oralidad en la Zona Rural, mediante actividades de experimentación, creación y aprendizaje. Estos talleres, dirigidos a los participantes de la programación del contrato, se llevaron a cabo con metodologías participativas adaptadas a las características de cada grupo y espacio de intervención, complementando así la oferta de actividades en el territorio.

La actividad “El sabor de las palabras”, realizado en las veredas Pantanillo y Palmas, buscó fortalecer la lectura, la escritura y la oralidad como medios para reconocer, expresar y compartir emociones, recuerdos y experiencias vinculadas a la alimentación, entendiendo la comida como un elemento que conserva historias, afectos, costumbres y saberes transmitidos entre generaciones. La iniciativa propició un espacio de encuentro para explorar la relación entre sabores, emociones y memoria, recuperar saberes asociados a las tradiciones alimentarias de la comunidad y valorar las formas en que la comida acompaña momentos significativos, especialmente celebraciones y encuentros familiares.

Desde un enfoque de memoria, se utilizó la lectura de **Como agua para chocolate** como punto de partida para evocar recuerdos y experiencias relacionadas con la alimentación. La metodología fue participativa y experiencial, privilegiando la conversación y la escucha para recuperar la memoria individual y colectiva. La escritura permitió registrar y conservar los relatos y saberes surgidos, que formarán parte de una memoria colectiva a través del recetario propuesto. ***En la vereda Las Palmas participaron 14 mujeres; en Pantanillo, 12 asistentes entre niños, jóvenes y adultos.***

- Historias que llegan a casa: Proyecto de cuidadores:
Historias que llega a casa es una estrategia de promoción de la lectura, la escritura y la oralidad orientada a las personas vinculadas a la Estrategia de Cuidadores de la Secretaría de Salud de Envigado, cuyo propósito es acercar los libros y la

palabra a quienes, por sus condiciones de salud, dependencia o movilidad, tienen dificultades para desplazarse y participar en actividades culturales en otros espacios.

La estrategia se implementa en las veredas Perico, Pantanillo y Las Palmas, bajo la premisa de que, si las personas no pueden acercarse al libro, el libro puede acercarse a ellas. Por esta razón, se realizan visitas domiciliarias quincenales, previamente concertadas con cada participante, para compartir libros, lecturas y experiencias de oralidad en sus hogares.

En esta etapa inicial del proceso, se llevaron a cabo visitas de acercamiento para confirmar el interés de las personas en participar en el programa y estimar un cronograma de atención acorde a sus disponibilidades y necesidades. Estas visitas permitieron identificar expectativas, ajustar la propuesta a los contextos específicos de cada hogar y establecer una ruta de trabajo que facilite el seguimiento y la continuidad de la estrategia.

Historias que llega a casa busca ampliar las posibilidades de participación cultural y ofrecer una experiencia cercana y significativa, brindando no solo un libro, sino un espacio de compañía, escucha, conversación y disfrute. La lectura puede contribuir al bienestar al despertar recuerdos, emociones e ideas, propiciar el diálogo y abrir nuevas formas de relacionarse con el entorno; para quienes atraviesan situaciones de enfermedad o dificultades de salud, un encuentro alrededor de la palabra representa una pausa dentro de la cotidianidad y una oportunidad para sentirse escuchados, reconocidos y acompañados. ***En esta fase se proyecta atender 33 usuarios distrubuidos asi: 4 en la vereda Perico, 9 en Pantanillo y alrededor de 20 en Las Palmas.***

PARTICIPACIÓN EVENTOS DEL LIBRO: Con estas actividades se busca acergar a la comunidad de las zonas veredales a los eventos desarrollados en el territorio, promoviendo así el acercamiento y disfrute del mercado del libro y diferentes manifestaciones culturales propias y de otros territorios.

- Festival del libro Envigado se pinta de Letras

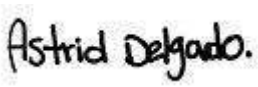
En el marco del Festival del Libro Envigado se Pinta de Letras 2026, el viernes 28 de agosto, todo el equipo del contrato participó activamente en la programación dirigida a la Zona Rural, de 7:45 a. m. a 2:00 p. m. en las instalaciones de la Biblioteca Pública y Parque Cultura Débora Arango, con acompañamiento a estudiantes y demás asistentes, a quienes se les garantizó la logística necesaria, transporte y refrigerios. Estas acciones contaron con la participación de ***49 asistentes distribuidos en dos grupos de la vereda Las Palmas.***

- Fiesta del libro y la cultura Medellín

En el marco del evento Fiesta del Libro del Municipio de Medellín, y de conformidad con las actividades contempladas en el contrato, el viernes 18 de septiembre se participó activamente en la programación del evento con el equipo de trabajo conformado por la coordinadora y las promotoras de lectura contratadas para la ejecución del contrato.

La jornada se desarrolló en el horario de 8:00 a. m. a 4:00 p. m., durante el cual se realizó el acompañamiento a los estudiantes y comunidad participantes en las diferentes actividades programadas en el marco de la Fiesta del Libro. Para el desarrollo de esta actividad se dispuso la logística requerida, incluyendo la coordinación del transporte, la entrega de refrigerios y el acompañamiento a los estudiantes durante su participación en el evento. Asimismo, se contó con apoyo de comunicaciones para el registro y generación de evidencias de la participación en la actividad, mediante material fotográfico y demás contenidos de comunicación requeridos. Estas acciones contaron con la participación de ***la veredad Pantanillo 25 y Vereda Perico 16 entre niños, jóvenes y adultos.***

Elaboró:



Astrid Elena Delgado Sánchez

Técnca Administrativa en Gestió Documental y Biblioteca
Supervisora Contrato Interdaminitrativo
CEFIT